

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

=
EL CØL·L3G1

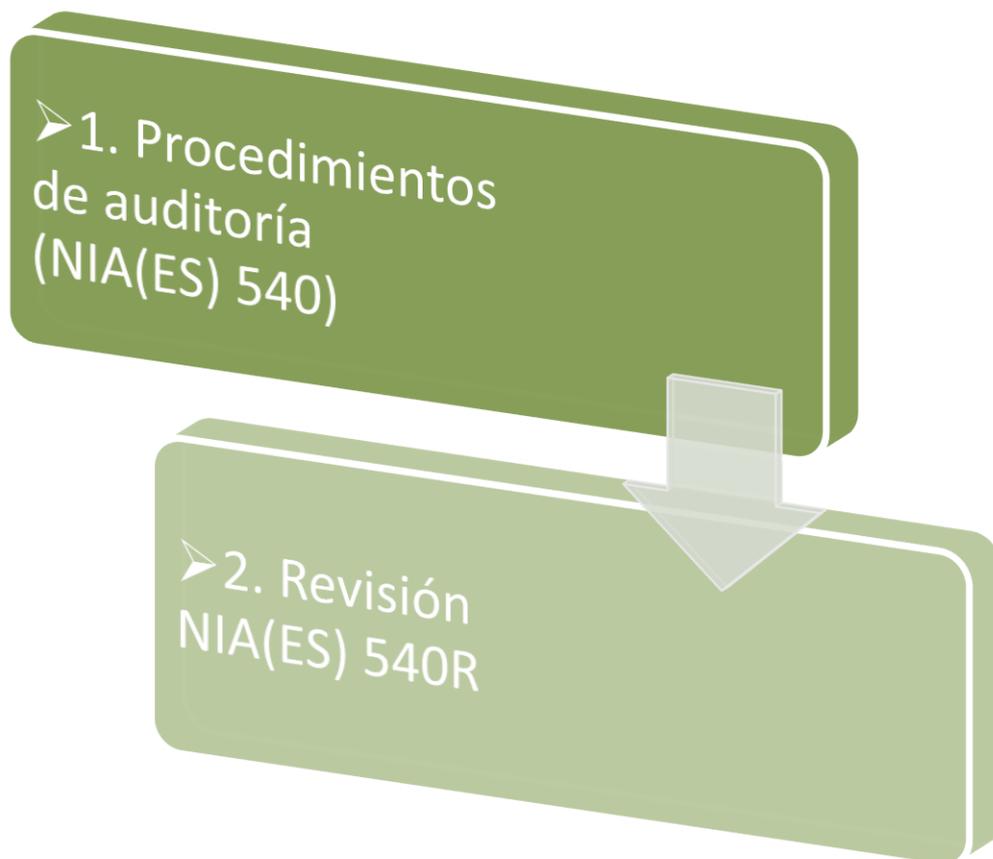
JORNADA DE DIÀLEG ENTRE PROFESSORS UNIVERSITARIS I AUDITORS DE COMPTES

“NIA 540 AUDITORIA DE LES ESTIMACIONS COMPTABLES”

PONENTE: ALBERT GRÈBOL

BARCELONA, 11 DE DESEMBRE DE 2019

ÍNDICE SESIÓN



➤ 1. Procedimientos de
auditoría (NIA(ES) 540)

➤ Ejemplos de estimaciones:

- Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales.
- Obsolescencia de las existencias.
- Obligaciones por garantías.
- Método de amortización o vida útil de los activos.
- Provisión relativa al valor contable de una inversión cuando existe incertidumbre sobre su recuperabilidad.
- Resultado de contratos a largo plazo.
- Costes derivados de resoluciones de litigios y sentencias.
- Determinados activos o pasivos adquiridos en una combinación de negocios, incluidos el fondo de comercio y los activos intangibles.

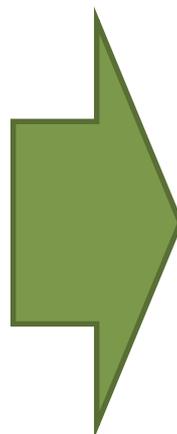
El **objetivo** del auditor es obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada de que:

1. Las estimaciones contables, incluidas las estimaciones contables del valor razonable, reconocidas o reveladas en los estados financieros, son razonables.

1. La correspondiente información revelada en los estados financieros es adecuada en el contexto del marco de información financiera aplicable

Teniendo en cuenta las siguientes definiciones:

- **Estimación contable:** Aproximación a un importe en ausencia de medios precisos de medida.
- **Desenlace de una estimación contable:** Importe resultante de la resolución final de las transacciones, hechos o condiciones en que se basa la estimación contable



Una diferencia entre el desenlace de una estimación contable y la cantidad originalmente reconocida o revelada en los estados financieros no constituye necesariamente una incorrección de los estados financieros, ya que cualquier desenlace observado siempre resulta afectado por hechos o condiciones posteriores a la fecha en que se realizó la estimación a efectos de los estados financieros.

- Tipología de estimaciones con baja incertidumbre, que implican un menor RIM:
 - Las dedicadas a actividades empresariales que no son complejas.
 - Las que se realizan y actualizan con frecuencia por referirse a transacciones rutinarias.
 - Las obtenidas a partir de datos fácilmente disponibles, tales como los tipos de interés publicados o los precios de valores negociados en un mercado oficial.
 - Las del valor razonable para las que el método de medición definido por el marco de información financiera aplicable es sencillo y se aplica fácilmente al activo o pasivo que requiere ser medido a valor razonable.
 - Las del valor razonable para las que el modelo empleado para medir la estimación contable es generalmente aceptado, siempre y cuando las hipótesis o los datos del modelo sean observables.

- Tipología de estimaciones con **elevada incertidumbre**, implicando un mayor RIM:
 - Las estimaciones contables relacionadas con el resultado de litigios.
 - Las estimaciones contables del valor razonable de instrumentos financieros derivados no negociados en mercados organizados.
 - Las estimaciones contables del valor razonable para las que se emplea un modelo muy especializado desarrollado por la entidad, o para las que las hipótesis o los datos no pueden ser observados en el mercado.

Requerimientos NIA:

- 1 • Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas.
- 2 • Identificación y valoración del riesgo de incorrección material (RIM).
- 3 • Respuestas a los riesgos valorados de incorrección material.
- 4 • Procedimientos posteriores sustantivos para responder a los riesgos significativos.
- 5 • Evaluación de la razonabilidad de las estimaciones contables y determinación de incorrecciones.
- 6 • Revelación de información relacionada con las estimaciones contables.
- 7 • Indicadores de la existencia de posible sesgo de la dirección.
- 8 • Manifestaciones escritas.
- 9 • Documentación.

➤ Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas

Fase Inicial - Obtener conocimiento de:

- Requerimientos del marco de información financiera aplicable relacionados con las estimaciones contables, incluida la correspondiente información a revelar.
- Modo en que la dirección identifica aquellas transacciones, hechos y condiciones que pueden dar lugar a la necesidad de que las estimaciones contables se reconozcan o revelen en los estados financieros.
- El desenlace de las estimaciones contables incluidas en los estados financieros correspondientes al periodo anterior o, en su caso, su reestimación posterior a efectos del periodo actual.

- Fase Inicial - Obtener conocimiento de:
 - La manera en que la dirección realiza las estimaciones contables y los datos en los que se basan, incluyendo:
 - El método y, en su caso, el modelo empleado para realizar la estimación contable.
 - Las hipótesis en las que se basan las estimaciones contables.
 - Los controles relevantes.
 - Saber si la dirección ha utilizado los servicios de un experto.
 - Saber si se ha producido o se debería haber producido, con respecto al periodo anterior, un cambio en los métodos utilizados para la realización de las estimaciones contables y, si es así, los motivos correspondientes.
 - Saber si la dirección ha valorado el efecto de la incertidumbre en la estimación y, en este caso, el modo en que lo ha efectuado.

- Fase Inicial - Obtener conocimiento de:
 - Indagaciones ante la Dirección sobre cambios acontecidos:
 - Si la entidad ha realizado nuevos tipos de transacciones que pueden dar lugar a estimaciones contables.
 - Si han cambiado las condiciones de las transacciones que dieron lugar a las estimaciones contables.
 - Si han cambiado las políticas contables relacionadas con las estimaciones contables como consecuencia de cambios en los requerimientos establecidos por el marco de información financiera aplicable o por otros motivos.
 - Si se han producido cambios normativos o de otro tipo ajenos al control de la dirección y que pueden hacer necesario que la dirección revise las estimaciones contables o realice otras nuevas.
 - Si se han producido nuevas condiciones o hechos que pueden dar lugar a la necesidad de realizar estimaciones contables nuevas o a revisar las existentes.

Requerimientos NIA:

- 1 • Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas.
- 2 • **Identificación y valoración del riesgo de incorrección material (RIM).**
- 3 • Respuestas a los riesgos valorados de incorrección material.
- 4 • Procedimientos posteriores sustantivos para responder a los riesgos significativos.
- 5 • Evaluación de la razonabilidad de las estimaciones contables y determinación de incorrecciones.
- 6 • Revelación de información relacionada con las estimaciones contables.
- 7 • Indicadores de la existencia de posible sesgo de la dirección.
- 8 • Manifestaciones escritas.
- 9 • Documentación.

- **Identificación y valoración del riesgo de incorrección material:**
 - Para todo ello debemos,
 - Evaluar el grado de incertidumbre existente en cada estimación contable.
 - Determinar si, a nuestro juicio, alguna de las estimaciones contables para las que se ha identificado un grado elevado de incertidumbre en la estimación da lugar a riesgos significativos.

- Identificación y valoración del riesgo de incorrección material:
 - Para valorar el riesgo de incorrección material (RIM) podemos tener en cuenta:
 - La magnitud real o esperada de una estimación contable, en términos objetivos.
 - La cantidad por la que se ha reconocido la estimación contable (es decir, la estimación puntual de la dirección) en relación con la cantidad que el auditor esperaba que se hubiese registrado.
 - Si la dirección ha recurrido a un experto para realizar la estimación contable.
 - El desenlace de la revisión de las estimaciones contables de periodos anteriores.

- Identificación y valoración del riesgo de incorrección material:
 - Aspectos a tener en cuenta:
 - Una estimación contable “aparentemente” inmaterial puede originar una incorrección material debido a la incertidumbre asociada.
 - En ocasiones, la incertidumbre en la estimación es tan elevada que no puede realizarse una estimación contable razonable. Información en la memoria.
 - Si una estimación contable da lugar a un riesgo significativo, debemos obtener conocimiento de los controles de la entidad.
 - En algunos casos, la incertidumbre en una estimación contable puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento.

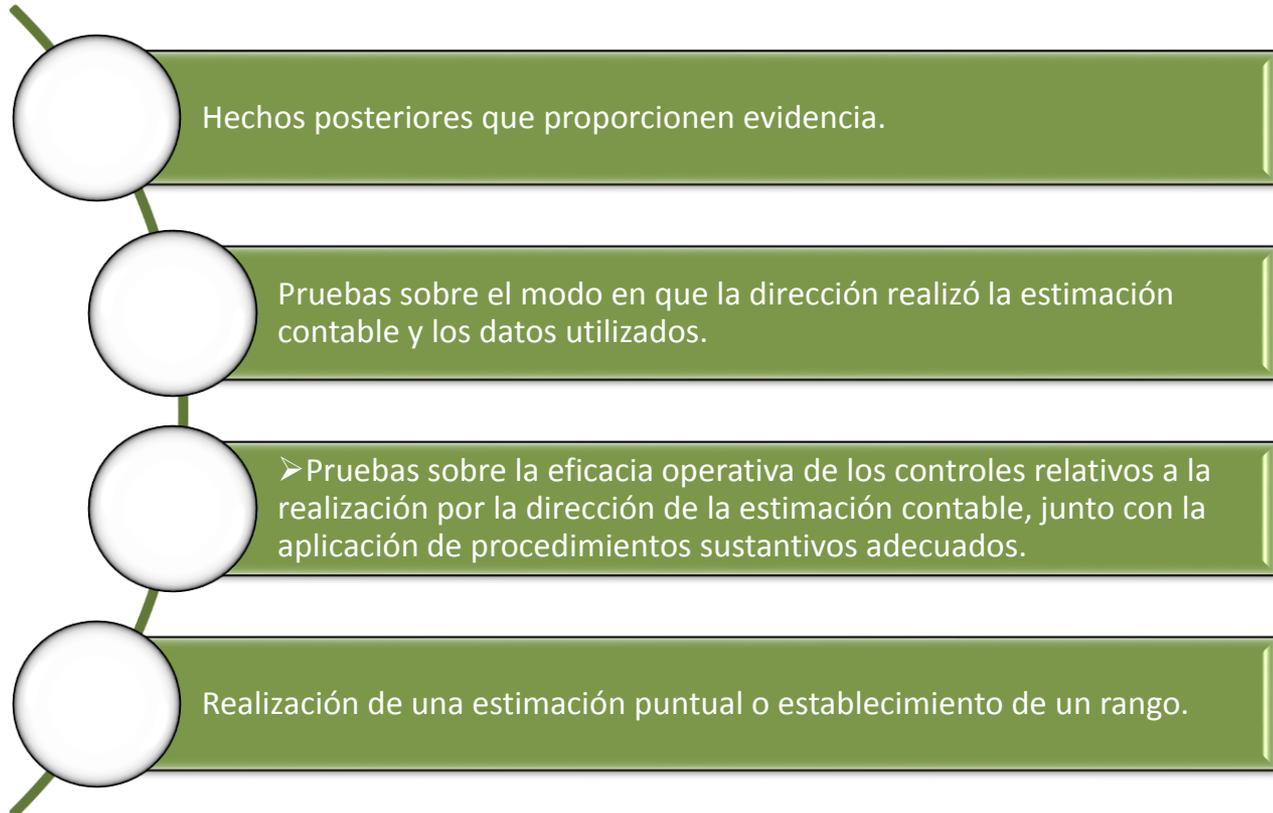
Requerimientos NIA:

- 1 • Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas.
- 2 • Identificación y valoración del riesgo de incorrección material (RIM).
- 3 • **Respuestas a los riesgos valorados de incorrección material.**
- 4 • Procedimientos posteriores sustantivos para responder a los riesgos significativos.
- 5 • Evaluación de la razonabilidad de las estimaciones contables y determinación de incorrecciones.
- 6 • Revelación de información relacionada con las estimaciones contables.
- 7 • Indicadores de la existencia de posible sesgo de la dirección.
- 8 • Manifestaciones escritas.
- 9 • Documentación.

- **Respuestas a los riesgos valorados de incorrección material.**
 - Sobre la base de la valoración realizada del riesgo de incorrección material, determinaremos:
 - Si la dirección ha aplicado adecuadamente los requerimientos del marco de información financiera aplicable relativos a la realización de la estimación contable.
 - Si los métodos empleados en la realización de las estimaciones contables son adecuados y se han aplicado de forma congruente, así como, en su caso, si los cambios en las estimaciones contables o en el método para realizarlas, con respecto al periodo anterior, son adecuados teniendo en cuenta las circunstancias concurrentes.

Considerando siempre si, para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, son necesarias cualificaciones o conocimientos especializados en relación con uno o más aspectos de las estimaciones contables

➤ Respuestas a los riesgos valorados de incorrección material – Realización de una o varias de las siguientes actuaciones:



Hechos posteriores que proporcionen evidencia

- **Determinar si los hechos acaecidos hasta la fecha del informe de auditoría proporcionan evidencia de auditoría en relación con la estimación contable.**
 - SI evidencia: VNR producto que se vende tras el cierre en su totalidad.
 - NO evidencia: Desenlace de un litigio (a largo plazo)

En PYMES – Período entre fecha cierre y fecha emisión informe de auditoría es más extenso

Pruebas sobre el modo en que la dirección realizó la estimación contable y los datos utilizados

- **Realizar pruebas sobre el modo en que la dirección ha realizado la estimación contable y los datos en los que dicha estimación se basa. Para ello, evaluaremos:**
 - Si el método de medición utilizado es adecuado, dadas las circunstancias.
 - Si las hipótesis empleadas por la dirección son razonables teniendo en cuenta los objetivos de la medición según el marco de información financiera aplicable.

Pruebas sobre la eficacia operativa de los controles relativos a la realización por la dirección de la estimación contable, junto con la aplicación de procedimientos sustantivos adecuados

- Realizar pruebas sobre la **eficacia operativa de los controles relativos a las estimaciones contables, junto con la aplicación de procedimientos sustantivos adecuados, en su caso.**
- Pruebas de controles, en los casos en que:
 - De nuestra valoración de los RIM en las afirmaciones estimamos que los controles sobre el proceso operan eficazmente.
 - Los procedimientos sustantivos por sí solos no proporcionan evidencia de auditoría suficiente y adecuada en las afirmaciones.

Realización de una estimación puntual o establecimiento de un rango

- Realizar una estimación puntual o establecer un rango para evaluar la estimación puntual de la dirección. Para ello:
 - Cuando empleemos hipótesis o métodos diferentes de los utilizados por la dirección, debemos obtener conocimiento suficiente de las hipótesis o métodos de la dirección para cerciorarnos de que la estimación puntual o rango del auditor tiene en cuenta variables relevantes, así como para evaluar cualquier diferencia significativa respecto de la estimación puntual de la dirección.
 - Cuando resulte adecuado utilizar un rango, lo iremos reduciendo hasta que todos los desenlaces incluidos dentro del rango se consideren razonables.

Requerimientos NIA:

- 1 • Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas.
- 2 • Identificación y valoración del riesgo de incorrección material (RIM).
- 3 • Respuestas a los riesgos valorados de incorrección material.
- 4 • **Procedimientos posteriores sustantivos para responder a los riesgos significativos.**
- 5 • Evaluación de la razonabilidad de las estimaciones contables y determinación de incorrecciones.
- 6 • Revelación de información relacionada con las estimaciones contables.
- 7 • Indicadores de la existencia de posible sesgo de la dirección.
- 8 • Manifestaciones escritas.
- 9 • Documentación.

- **Procedimientos posteriores sustantivos para responder a los riesgos significativos:**
 - Incertidumbre en la estimación: Si las estimaciones contables dan lugar a riesgos significativos, debemos evaluar lo siguiente:
 - El modo en que la dirección ha considerado las hipótesis o los desenlaces alternativos.
 - Motivos por los que los ha rechazado.
 - Cualquier otra manera en que la dirección haya tratado la incertidumbre al realizar la estimación contable.
 - Si las hipótesis utilizadas son razonables.

Requerimientos NIA:

- 1 • Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas.
- 2 • Identificación y valoración del riesgo de incorrección material (RIM).
- 3 • Respuestas a los riesgos valorados de incorrección material.
- 4 • Procedimientos posteriores sustantivos para responder a los riesgos significativos.
- 5 • **Evaluación de la razonabilidad de las estimaciones contables y determinación de incorrecciones.**
- 6 • Revelación de información relacionada con las estimaciones contables.
- 7 • Indicadores de la existencia de posible sesgo de la dirección.
- 8 • Manifestaciones escritas.
- 9 • Documentación.

- Evaluación de la razonabilidad de las estimaciones contables y determinación de incorrecciones:
 - Sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, debemos evaluar si las estimaciones contables incluidas en los estados financieros son razonables de acuerdo con el marco de información financiera aplicable, o si contienen incorrecciones.
 - Estimación dirección – Estimación auditor = Incorrección (Determinar rango).
 - Tipos de incorrección:
 - De hecho: No existe duda.
 - De juicio: Juicio utilizado por la sociedad difiere del utilizado por el auditor.
 - Proyectadas: Extrapolación del error de una muestra a toda la población.

Requerimientos NIA:

- 1 • Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas.
- 2 • Identificación y valoración del riesgo de incorrección material (RIM).
- 3 • Respuestas a los riesgos valorados de incorrección material.
- 4 • Procedimientos posteriores sustantivos para responder a los riesgos significativos.
- 5 • Evaluación de la razonabilidad de las estimaciones contables y determinación de incorrecciones.
- 6 • **Revelación de información relacionada con las estimaciones contables.**
- 7 • Indicadores de la existencia de posible sesgo de la dirección.
- 8 • Manifestaciones escritas.
- 9 • Documentación.

- **Revelación de información relacionada con las estimaciones contables:**
 - Obtención de evidencia suficiente y adecuada sobre si la información revelada en los estados financieros relativa a las estimaciones contables se adecúa a los requerimientos establecidos en el marco de información financiera aplicable.
 - Ejemplos:
 - Hipótesis utilizadas.
 - Método de estimación empleado.
 - Base para la selección del método de estimación.
 - Efectos de cualquier cambio en el método de estimación con respecto al periodo anterior.
 - Las fuentes y las consecuencias de la incertidumbre en la estimación.

- Revelación de información relacionada con las estimaciones contables:
 - Si las estimaciones contables dan lugar a riesgos significativos, debemos evaluar la adecuación de la información revelada en los estados financieros acerca de la incertidumbre en la estimación existente, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.
 - Ejemplos:
 - “Principales fuentes de incertidumbre en la estimación” o “Estimaciones contables críticas”.
 - Información sobre el rango de los desenlaces posibles.
 - Revelación de información sobre la significatividad de las estimaciones contables respecto de la situación financiera y los resultados de la entidad.
 - Información sobre la exposición al riesgo y el modo en que éste surge (p.ej. riesgo crediticio, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado).

Requerimientos NIA:

- 1 • Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas.
- 2 • Identificación y valoración del riesgo de incorrección material (RIM).
- 3 • Respuestas a los riesgos valorados de incorrección material.
- 4 • Procedimientos posteriores sustantivos para responder a los riesgos significativos.
- 5 • Evaluación de la razonabilidad de las estimaciones contables y determinación de incorrecciones.
- 6 • Revelación de información relacionada con las estimaciones contables.
- 7 • **Indicadores de la existencia de posible sesgo de la dirección.**
- 8 • Manifestaciones escritas.
- 9 • Documentación.

- Indicadores de la existencia de posible sesgo de la dirección (al revisar los juicios y las decisiones adoptados por la dirección al realizar las estimaciones contables). Ejemplos:
 - Los cambios en una estimación contable, o en el método para realizarla, cuando la dirección haya realizado una evaluación subjetiva por la que concluye que se ha producido un cambio de circunstancias.
 - La utilización de hipótesis propias de la entidad para la realización de las estimaciones contables del valor razonable cuando sean incongruentes con las hipótesis observables en el mercado.
 - La selección o construcción de hipótesis significativas que den como resultado una estimación puntual favorable a los objetivos de la dirección.
 - La selección de una estimación puntual que pueda indicar la existencia de un modelo optimista o pesimista.

Requerimientos NIA:

- 1 • Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas.
- 2 • Identificación y valoración del riesgo de incorrección material (RIM).
- 3 • Respuestas a los riesgos valorados de incorrección material.
- 4 • Procedimientos posteriores sustantivos para responder a los riesgos significativos.
- 5 • Evaluación de la razonabilidad de las estimaciones contables y determinación de incorrecciones.
- 6 • Revelación de información relacionada con las estimaciones contables.
- 7 • Indicadores de la existencia de posible sesgo de la dirección.
- 8 • **Manifestaciones escritas.**
- 9 • Documentación.

➤ **Manifestaciones escritas:**

- Carta de Manifestaciones: Incluir manifestaciones de la dirección (responsables del gobierno de la entidad) sobre si consideran razonables las hipótesis significativas empleadas en la realización de estimaciones contables.
Concretamente acerca de:
 - Adecuación de los procesos de medición, incluidas las hipótesis y modelos relacionados.
 - La integridad y adecuación de la información revelada.
 - El que ningún hecho posterior hace necesario un ajuste de las estimaciones contables ni de la información revelada incluidas en los estados financieros.
 - Adecuación de las bases tenidas en cuenta por la dirección para concluir que no se cumplen los criterios de reconocimiento o revelación de información.

Requerimientos NIA:

- 1 • Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas.
- 2 • Identificación y valoración del riesgo de incorrección material (RIM).
- 3 • Respuestas a los riesgos valorados de incorrección material.
- 4 • Procedimientos posteriores sustantivos para responder a los riesgos significativos.
- 5 • Evaluación de la razonabilidad de las estimaciones contables y determinación de incorrecciones.
- 6 • Revelación de información relacionada con las estimaciones contables.
- 7 • Indicadores de la existencia de posible sesgo de la dirección.
- 8 • Manifestaciones escritas.
- 9 • **Documentación**.

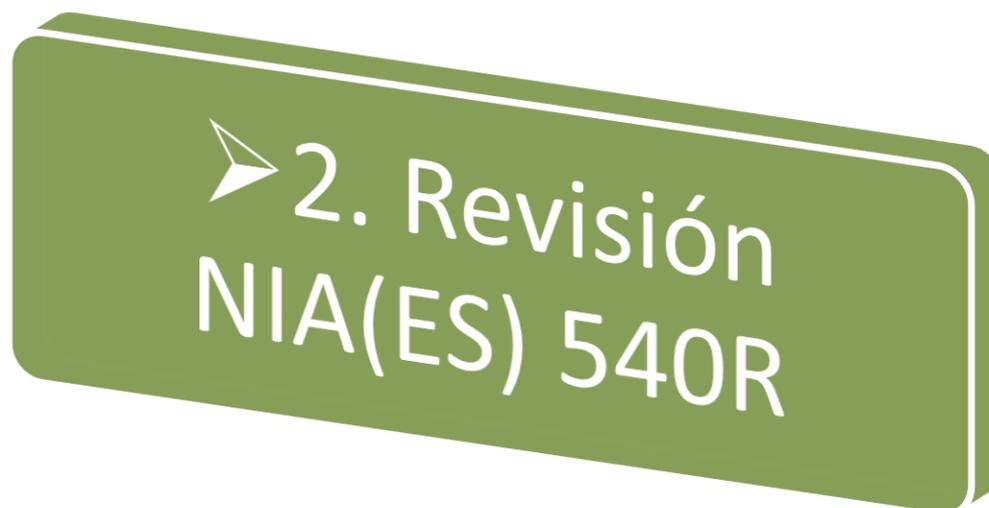
➤ Documentación:

➤ Documentación. Debe incluirse:

- La base para las conclusiones alcanzadas por el auditor sobre la razonabilidad de las estimaciones contables que den lugar a riesgos significativos, así como de la correspondiente información revelada.
- Los indicadores de la existencia de posible sesgo de la dirección.

Nos facilita concluir acerca de si la valoración del riesgo realizada y las correspondientes respuestas continúan siendo adecuadas

- Propietario-gerente identifica la necesidad de realizar una estimación contable (el auditor puede focalizar sus indagaciones). Tiene capacidad de realizar la estimación puntual requerida (en algunos casos, sin embargo, será necesario un experto).
- El auditor puede explicar a la dirección el proceso o los distintos métodos disponibles para hacerlo, y la forma de documentarlos. (Responsabilidad de la dirección / Independencia auditor).
- Periodo comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha del informe de auditoría es amplio (facilita revisión de los hechos ocurridos durante dicho periodo cuando la dirección no cuenta con procedimientos formales de control de las estimaciones contables).
- Proceso para la realización de las estimaciones contables esté menos estructurado (sin descripciones detalladas de procedimientos contables o políticas escritas).
- No existencia de muchos controles, por lo que la respuesta del auditor a los riesgos valorados probablemente sea de naturaleza sustantiva.



➤ 2. Revisión
NIA(ES) 540R

International Standard on Auditing 540 (Revised)

ISA 540 (Revised)

and

Conforming and Consequential
Amendments to Other
International Standards Arising
from ISA 540 (Revised)

**INTERNATIONAL STANDARD ON AUDITING 540 (REVISED)
AUDITING ACCOUNTING ESTIMATES AND RELATED DISCLOSURES**

(Effective for audits of financial statements for periods
beginning on or after December 15, 2019)



➤ Novedades

MATERIALES - Mejora de los materiales de aplicación para:

- La aplicación de procedimientos de evaluación de riesgos.
- Abordar los riesgos relacionados con la incertidumbre en las estimaciones.
- Abordar aspectos más específicos relacionados con otros factores de riesgo que pueden aparecer en estimaciones contables, con mayor complejidad y subjetividad.

AUMENTAR LOS ESFUERZOS EN :

- Considerar los hechos ocurridos hasta la fecha del informe de auditoría.
- Comprobar la manera en que el órgano de administración efectuó la estimación contable.
- Elaborar una estimación puntual, o determinar un rango que incluya únicamente importes que se soportan mediante pruebas de auditoría, suficientes y adecuadas.

ESCEPTICISMO

- Utilización de términos (palabras) para dirigir preguntas o “desafiar” a la dirección cuando sea apropiado.
- Dedicar una mayor atención a la identificación de indicadores de posibles sesgos de gestión.
- Enfatizar el hecho que los procedimientos de auditoría se diseñen y lleven a cabo de manera que no estén sesgados y se dirijan a obtener pruebas de auditoría que puedan corroborar o excluir pruebas que puedan ser contradictorias.
- Mejorar las revisiones retrospectivas y las evaluaciones globales basadas en los procedimientos realizados.

CONTROL INTERNO

- Se destaca la importancia de la necesidad de considerar el control interno, con una mejora de referencias cruzadas a las NIA(ES) 315 y 330 (normas más específicas para la consideración del control interno).

DOCUMENTACIÓN

- Énfasis en la mejora de la documentación.

COMUNICACIÓN CON LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD

- Nuevo requisito para recordar a los auditores de sus responsabilidades acerca de comunicarse con los responsables del gobierno de la entidad, examinando los asuntos que deben comunicarse en lo que respecta a las estimaciones contables, teniendo en cuenta las razones que motivan los riesgos de incorrección material.

Ver NIA(ES) 260R - 16(a)/A19/A20/Anexo 2

APLICABILIDAD Y ESCALABILIDAD

- La norma revisada es aplicable a todas las estimaciones.
- Ha sido diseñado para ser escalable, reconociendo que algunas estimaciones pueden no requerir juicios significativos y que los procesos para hacerlos puede que no sean complejos.

... Y PARA PROFUNDIZAR MUCHO
MÁS...

UNAS PEQUEÑAS PINCELADAS
DE LOS MATERIALES DE
SOPORTE

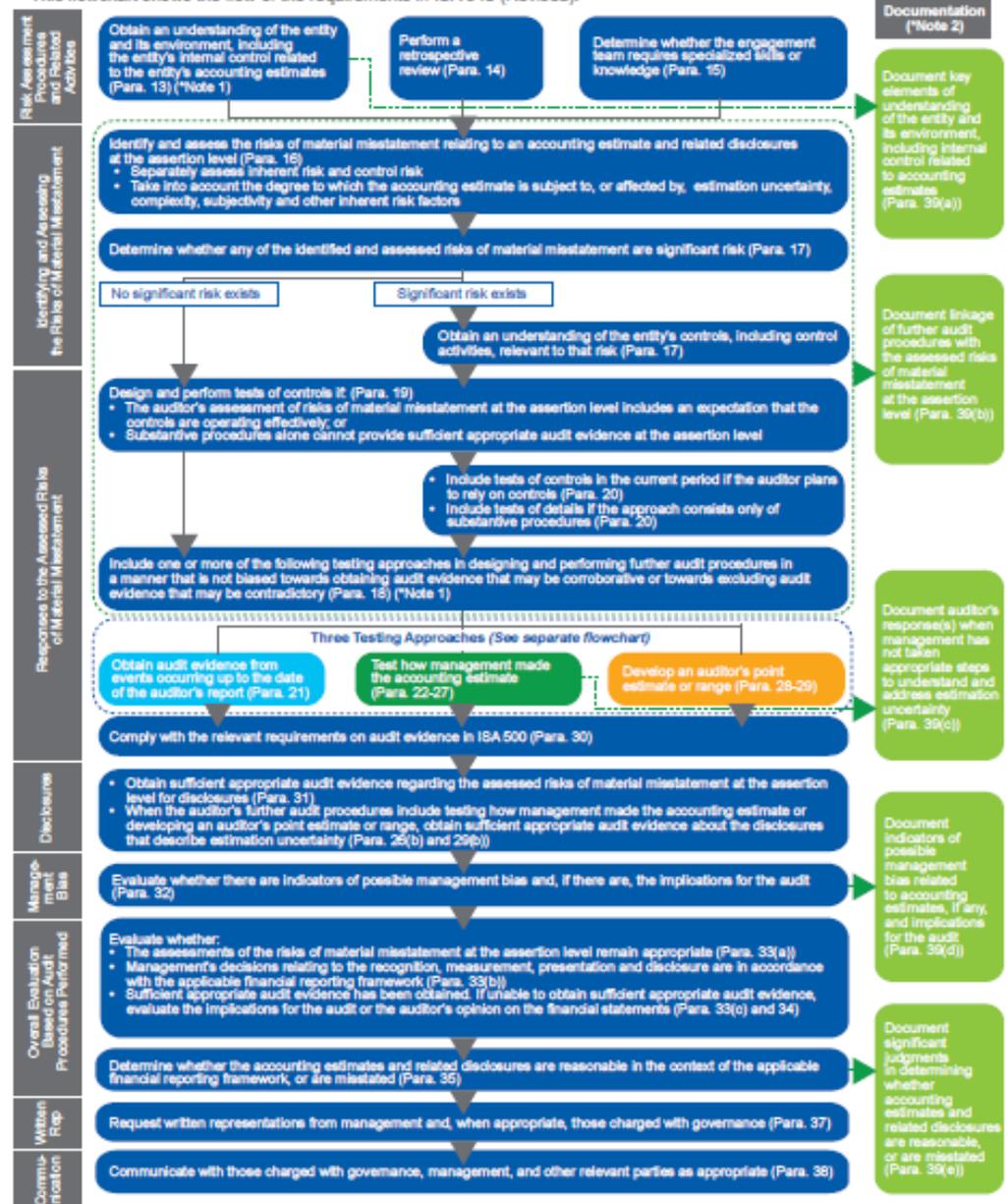
<https://www.iaasb.org/publications-resources/isa-540-revised-auditing-accounting-estimates-and-related-disclosures-8>

MATERIAL DE SOPORTE

IAASB-ISA-540-Flowchart-Requirements

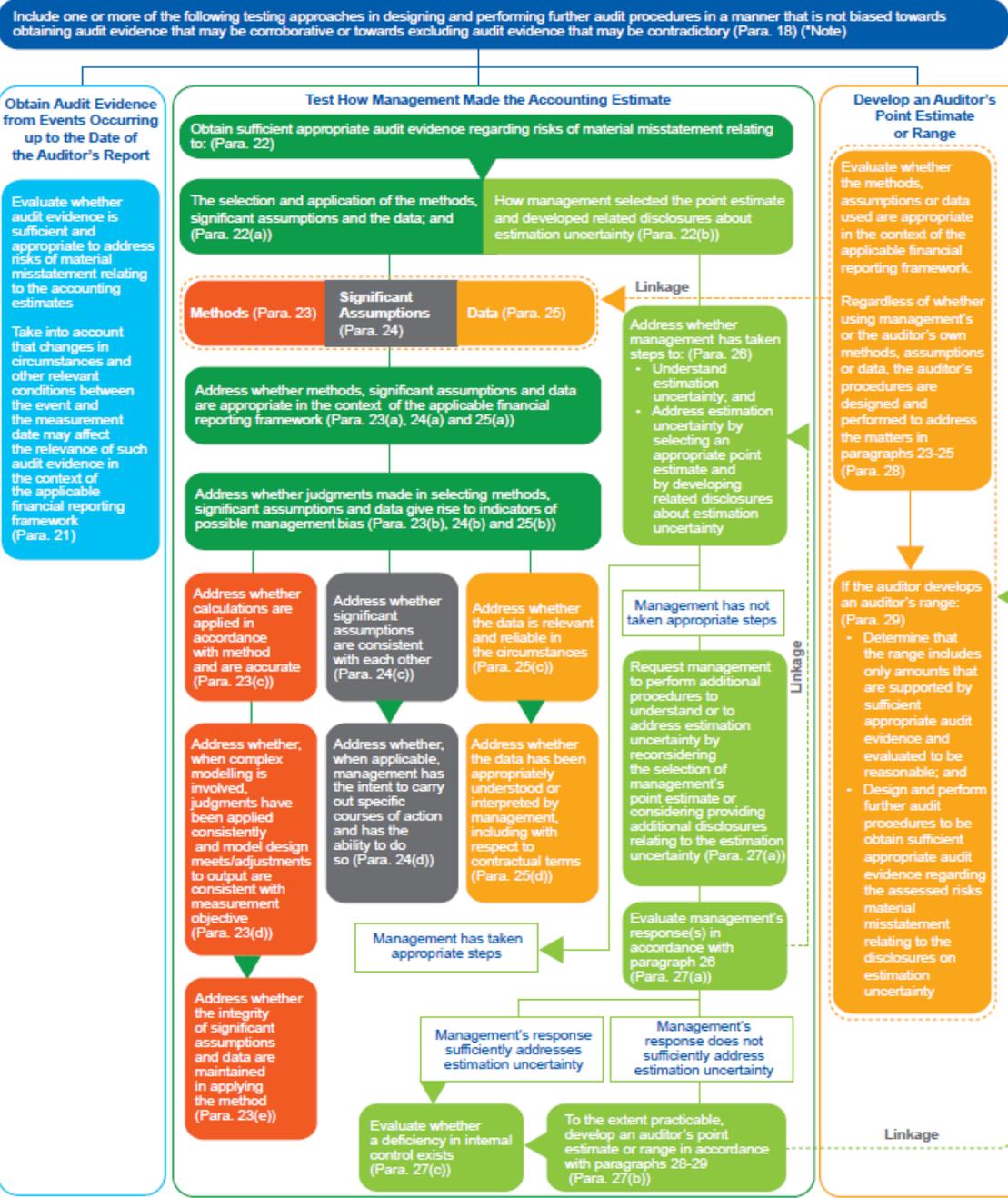
ISA 540 (Revised) — Requirements

This flowchart shows the flow of the requirements in ISA 540 (Revised).



MATERIAL DE SOPORTE

IAASB-ISA-540-Flowchart-Three-Testing-Approaches



MATERIAL DE SOPORTE

IAASB-ISA-540-Diagram-Linkages-Between-
ISAs (EJEMPLO)

Risk Assessment Procedures and Related Activities

ISA 540 (Revised)

Obtain an understanding of the entity and its environment, including the entity's internal control related to the entity's accounting estimates (Para. 13)

ISA 315 (Revised)

Obtain an understanding of the entity and its environment, including the entity's internal control (Para. 11–24)

Identifying and Assessing the Risks of Material Misstatement

ISA 540 (Revised)

Identify and assess the risks of material misstatement relating to an accounting estimate and related disclosures at the assertion level (Para. 16)

- Separately assess inherent risk and control risk
- Take into account the degree to which the accounting estimate is subject to, or affected by, estimation uncertainty, complexity, subjectivity and other inherent risk factors

ISA 315 (Revised)

Identify and assess the risks of material misstatement at the assertion level for classes of transactions, account balances, and disclosures to provide a basis for designing and performing further audit procedures (Para. 25(b))

Responses to the Assessed Risks of Material Misstatement

ISA 540 (Revised)

Design and perform further audit procedures responsive to the assessed risks of material misstatement at the assertion level, considering the reasons for the assessment given to those risks (Para. 18)

Take into account that the higher the assessed risk of material misstatement, the more persuasive the audit evidence needs to be (Para. 18)

ISA 330

Design and perform further audit procedures responsive to the assessed risks of material misstatement at the assertion level (Para. 6)

Consider the reasons for the assessment given, including likelihood of material misstatement due to characteristics of classes of transactions, account balance or disclosure, and control risk assessment (Para. 7(a))

Obtain more persuasive evidence the higher the risk assessment (Para. 7(b))

Design and perform substantive procedures for each material class of transaction, account balance and disclosure (Para. 18)



Overall Evaluation Based on Audit Procedures Performed (Cont.)

ISA 540 (Revised)

Evaluate whether sufficient appropriate audit evidence has been obtained (Para. 33(c))

If unable to obtain sufficient appropriate audit evidence, evaluate the implications for the audit or the auditor's opinion on the financial statements (Para. 34)

ISA 330

Conclude whether sufficient appropriate audit evidence has been obtained (Para. 26)

ISA 705 (Revised)

Modify the opinion when the financial statements are not free from material misstatement or when unable to obtain sufficient appropriate evidence (Para. 6)

Determine the type of modification to the auditor's opinion (Para. 7–15)

Comply with the required form and content of the auditor's report when the opinion is modified (Para. 16–29)

FIN DE LA SESIÓN

Muchas gracias por su atención